



Ibarra, 27 de febrero del 2015

Señor
DIEGO LUNA
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio del presente me permito poner en su conocimiento que en la Junta General Ordinaria de la Compañía de Taxis Ejecutivos Yuracrucito S.A., realizada el día martes 23 de febrero del 2015, usted fue electo **GERENTE GENERAL**, por el período de DOS AÑOS, de conformidad con los estatutos que rigen a la empresa, por lo tanto le felicitamos y le deseamos muchos éxitos en su gestión administrativa.

Atentamente,

SR. JOSE PANTOJA
GERENTE



Yo, DIEGO OMAR LUNA BEDOYA, portador de la cédula de ciudadanía 100196493-9, acepto el cargo de GERENTE de la Compañía de Taxis Ejecutivos Yuracrucito S.A. día martes 23 de febrero del 2015.

DIEGO OMAR LUNA BEDOYA
GERENTE ELECTO

DATOS DE LA COMPAÑÍA
ESCRITURAS DE CONSTITUCION:

Notaría primera, 20 de marzo de 2012 del Cantón Ibarra.

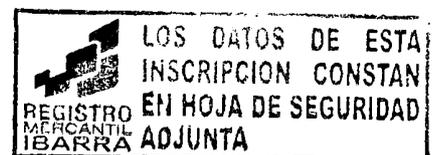
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:
PLAZO DE DURACIÓN DE LA CIA.:
RESOL. SUPERINTENDENCIA DE CIAS:
INSCRIPCION REGISTRO MERCANTIL:

Ciudad de Ibarra.
50 años.
SC.IJ.DJC.Q.12.001767, 04 de abril del 2012.
Nº 160, 17 de abril del 2012.

DATOS DEL GERENTE:

DOMICILIO:
NACIONALIDAD:
Nº DE CEDULA:

Av. El Retorno y Nazacota Puento
Ecuatoriana.
100196493-9





TRÁMITE NÚMERO: 773

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: IBARRA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD-IBARRA, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	614
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	06/03/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	117
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL ORDINARIA
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	27/02/2015
FECHA ACEPTACION:	23/02/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑÍA DE TAXIS YURACRUCITO S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	IBARRA

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1001964939	LUNA BEDOYA DIEGO OMAR	GERENTE GENERAL	DOS AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST#160-17/04/02012.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: IBARRA, A 6 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2015

AB. EDISON JAVIER MORENO HERRERA (DELEGADO) RESOLUCIÓN N° 001-RMI-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN IBARRA

